MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Calle: Padre Ángel Rosa Cárdenas - Loma Grande
Tel 0213283575

RESOLUCION IM Nº A-299/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 04/2020 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE" – ID N° 382043, A FAVOR DE NM DISEÑOS CON RUC N° 1009022-3.

Loma Grande, 29 de agosto de 2020

VISTO: EL llamado mediante **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 04/2020 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE" – ID N° 382043,** y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/10 **"ORGANICA MUNICIPAL",** y los procedimientos previstos en la citada ley y sus reglamentaciones fueron cumplidos tal como expresa el informe del Comité de Evaluación de Ofertas - dependiente de la Intendencia Municipal y que copiado dice: "De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la **firma NM DISEÑOS**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, para cumplir con la provisión de bienes licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda ADJUDICAR a la referida firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 04/2020 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE" – ID N° 382043,** con sistema de adjudicación por el TOTAL, por el monto de **Gs. 45.015.920 (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE),** a ser imputado en el rubro previsto en el Presupuesto General de la Municipalidad de Loma Grande, para el ejercicio del año 2020, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS",** y en concordancia al Art. 215 – Ley 3966/10. Y, atento al dictamen del Asesor Legal de conformidad a la Ley 3966/10 **"ORGANICA MUNICIPAL".**

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar el Concurso mediante **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 04/2020 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE" – ID N° 382043, A FAVOR DE NM DISEÑOS CON RUC N° 1009022-3,** por la suma de **Gs. 45.015.920 (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE).**

Art. 2º.- Encargar al Sr. **LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI,** representante de la Firma **NM DISEÑOS**, a suscribir el contrato respectivo y que se regirá por las cláusulas del mismo.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Municipalidad de Loma Grande • Secretaría

Municipalidad de Loma Grande • Intendencia

CARLOS LUIS VERA CARDENAS
Intendente Municipal

Margarita Ovelar Gómez
Secretaria General

CLVC/sg.